

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, 29 de julio de 2010, ha acordado distribuir entre sus accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2010 por un importe bruto total de 33.311.290 euros, que se efectuará según el siguiente detalle:

- Tipo de Operación: Pago de un dividendo a cuenta.
- Código ISIN: ES0115056139.
- Denominación del valor: acciones de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.
- Fecha de pago: 10 de septiembre de 2010.
- Fecha de cotización *ex dividendo*: 10 de septiembre de 2010.
- Dividendo bruto por acción: 0,4 euros.
- Dividendo neto por acción: 0,324 euros (por retención del 19 por 100).

El abono del dividendo se efectuará conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de las entidades.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Luis María Cazorla Prieto
Secretario General y del Consejo de Administración
Madrid, a 29 de julio de 2010.